

Tibor Berta

Teorías y creencias relacionadas con el origen del español americano

Todos los estudios del presente volumen se publican en homenaje al Prof. Dr. Tibor Wittman, catedrático de historia de la Universidad de Szeged, primer promotor en Hungría de las investigaciones sobre historia de América Latina y destacada personalidad de la latinoamericanística internacional, fallecido hace cuarenta años. Obviamente, la mayor parte de los trabajos aquí recogidos está dedicada a temas de historia y de estudios sociales, los campos en los que la herencia científica de Wittman ha gozado de mayor continuidad. Sin embargo, es indiscutible que la actividad docente e investigadora que en los últimos veinte años ha realizado el Departamento de Estudios Hispánicos de la Facultad de Letras de la Universidad de Szeged, fundado en 1993 por el profesor Dr. Ádám Anderle, discípulo de Wittman, también ha contribuido a perpetuar este importante legado profesional. Esta contribución se manifiesta en el cultivo de la filología hispánica, es decir, de la lingüística y de la literatura de las letras en español, algo que en nuestro departamento no podemos concebir sin el eficaz apoyo de los estudios sociales y socioculturales referentes al mundo hispanohablante. Por lo tanto, al escoger el campo del presente estudio, como lingüista y, al mismo tiempo, como director de un departamento creado por un discípulo de Wittman, me propuse seleccionar un tema que, estando relacionado con Hispanoamérica, ejemplificase de una manera plausible la estrecha correlación existente entre historia y lingüística. La tarea fue realmente fácil, lo cual en realidad no sorprende en absoluto, si se admite que la lengua, objeto de estudio de la lingüística, pese a ser considerada en general una ciencia más o menos exacta, también es un fenómeno social y, por consiguiente, no independiente de factores de tipo sociológico. Las investigaciones referentes a la historia de una lengua necesitan tener en cuenta no sólo las causas estructurales intralingüísticas que han motivado los cambios en el seno de su sistema, sino también aquellos factores extralingüísticos que han generado modificaciones en las circunstancias de su uso por parte de una comunidad de hablantes.

No es necesario realizar investigaciones científicas serias y profundas para comprender cómo ciertos acontecimientos históricos – el descubrimiento del Nuevo Mundo – y ciertos procesos sociales – la colonización y la consiguiente inmigración de españoles al continente americano – han contribuido a que la mayor parte de España y América

usen la misma lengua; la correlación entre la historia social y la historia de la lengua es obvia incluso para los que no son expertos en tales campos científicos. Huelga, por tanto, mencionar que los inmigrantes que abandonaban su patria para establecerse en el Nuevo Mundo llevaban consigo su lengua materna – el español –, la cual, convirtiéndose en un modelo lingüístico para las generaciones siguientes y los aborígenes gradualmente asimilados, se difundió por los vastos territorios colonizados.

No obstante, la comparación más detallada de las distintas variedades que conforman el amplio dominio lingüístico del español sí que requiere de un análisis más pormenorizado por parte de lingüistas e historiadores. Algunos paralelismos entre fenómenos lingüísticos que se pueden observar tanto en el sur de España como en Hispanoamérica han hecho que multitud de investigadores se planteen qué tipo de español fue llevado a América como consecuencia de la colonización. En un intento de elucidar esta cuestión, durante el siglo XX se lanzaron diversas teorías acerca del origen del español americano, las cuales partían de los resultados de diversas investigaciones realizadas tanto en el campo de la lingüística como de la historia. En este trabajo, como representante de una unidad universitaria pluridisciplinar, me propongo presentar aquellas teorías más importantes que tratan de explicar los rasgos dialectales del español hablado en América en función de los lugares de procedencia de las grandes masas de población española inmigrante. De esta forma, deseo ilustrar cómo el avance de una rama de la ciencia puede dar origen a nuevas investigaciones en otros campos de especialización.

Entre las hipótesis referentes al origen del español hablado en América destaca la llamada *teoría del andalucismo del español americano*. Según esta teoría, las variedades lingüísticas meridionales de España y aquellas que se hablan en América comparten una larga serie de características – principalmente fonéticas –, semejanzas que responden al hecho histórico de que la mayor parte de la población española inmigrante que se estableció en los territorios conquistados en América procedía de Andalucía y hablaba la variedad propia de esta región. En otras palabras, el español americano procede históricamente del dialecto andaluz.

La teoría andalucista, que se remonta a tiempos antiguos, se basa, pues, en la observación de que ciertas características ampliamente difundidas en toda Hispanoamérica se identifican con las innovaciones fonéticas presentes en las variedades meridionales de la Península. Entre estos rasgos comunes se deben mencionar los siguientes: la articulación no ápicopalveolar del fonema /s/, el llamado *seseo* – por ejemplo la pronunciación de /sínko/ en vez del estándar /θínko/ –, el *yeísmo* – por ejemplo la pronunciación de /káye/ en vez del estándar /kále/ –, la articulación debilitada, generalmente aspirada del fonema /-s/ en posición implosiva – por

ejemplo [mó^hka] en vez de [móska] –, la confusión eventual de las consonantes líquidas /r/ y /l/ – por ejemplo la pronunciación de [kalβón] en la palabra *carbón* –, o la articulación más suave, faríngea o aspirada de la consonante representada por el grafema *j* – [hórhe] en vez de la pronunciación castellana de [xórxe]–. La presencia de estas realizaciones tanto en el sur peninsular como en el continente americano lleva a Navarro Tomás en 1918 a afirmar que „en líneas generales, la pronunciación hispanoamericana se parece más a la andaluza que a la de las demás regiones españolas”¹; haciendo constar que „en pronunciación andaluza e hispanoamericana, la *ll* de la escritura se pronuncia como la fricativa *y*”² y que „la *s* andaluza e hispanoamericana se articula aproximadamente como la *s* extranjera”³. Se une a esta opinión Rafael Lapesa, quien señala que „cuando decimos ‘español americano’, pensamos en una modalidad de lenguaje distinta a la del español peninsular, sobre todo del corriente en el Norte y Centro de España”⁴. Cabe destacar que, en estas afirmaciones, el andalucismo se muestra como algo generalizado en el español hablado en América, variedad que parece presentar „una sólida homogeneidad sobre todo dentro de los niveles cultos”, con diferencias, „dentro del enorme territorio americano [...] mínimas dentro de la estructura total del habla”⁵. Esta notable identificación general de lo hispanoamericano con lo andaluz para Menéndez Pidal significa una derivación histórica y casi lógica: según él, la *s* predorsoalveolar es „propia de Andalucía, y por lo tanto, de Canarias y América”⁶.

Tales hechos lingüísticos concordantes indicaban, pues, para los andalucistas una relación muy estrecha y obvia entre Andalucía e Hispanoamérica, a saber, que, por razones históricas, compartían una misma variedad lingüística. Esta hipótesis, basada en la coocurrencia de semejanzas fonéticas, contaba también con el apoyo de investigaciones realizadas en el terreno de la sociología histórica, gracias a la labor de Peter Boyd-Bowman, quien a partir de 1956 publicó una serie de trabajos de demografía histórica. En sus estudios⁷, este historiador americano demostró que el contingente meridional, y principalmente andaluz, había predominado en la población inmigrante, al menos en la primera fase de la colonización. De esta manera los resultados de estudios lingüísticos y sociológicos se justificaban de forma recíproca.

La teoría andalucista, pese a su atractivo y aparente doble justificación científica por parte de estudiosos tan ilustres, no estuvo exenta de objeciones y

¹ NAVARRO TOMÁS (1918): §3-4.

² NAVARRO TOMÁS (1918): §125.

³ NAVARRO TOMÁS (1918): §105.

⁴ LAPESA (1981): §126.

⁵ ZAMORA VICENTE (1967): 378.

⁶ MENÉNDEZ PIDAL (1940): §35,5. El destacado es mío. T. B.

⁷ BOYD-BOWMAN (1956, 1963, 1967 y 1974).

críticas, formuladas principalmente por lingüistas americanos. Aquellos que se muestran contrarios al origen andaluz niegan, por un lado, que el español hablado en América constituya una unidad dialectal homogénea y, por otro lado, que tenga exclusivamente características meridionales. Insisten en el hecho de que la imagen lingüística de Hispanoamérica, en vez de uniforme, es variada, a lo cual han contribuido diversos factores evolutivos. Tal variación debe entenderse en el sentido de que la presencia de rasgos andaluces en el español americano no está generalizada, sino que se localiza en ciertas zonas geográficas. Todas las regiones peninsulares habrían aportado algo a la formación del español americano, dicen, la contribución de los andaluces no es paradigmática o superior a la de los demás componentes.

El primero en criticar abiertamente la arraigada teoría del andalucismo es Pedro Henríquez Ureña, quien en un artículo suyo de 1921 afirma que la idea del andalucismo del español americano es una „generalización falsa”, puesto que en realidad en el español de Hispanoamérica „diferencias de clima, diferencias de población, contactos con diversas lenguas indígenas, diversos grados de cultura, mayor o menor aislamiento han producido o fomentado diferenciaciones en la fonética y en la morfología, en el vocabulario y en la sintaxis”⁸. Ante esta altísima diversidad, el supuesto andalucismo del español americano sólo puede ser, como dice Amado Alonso, otro crítico destacado de dicha teoría, „una impresión”, que es „auténtica”, pero basada en la generalización de tan solo dos fenómenos, el seseo y el yeísmo. Para Alonso, la realidad lingüística también muestra que „el español de América es variadísimo en las distintas regiones y zonas”⁹.

Desde esta perspectiva, la existencia de una única modalidad americana dialectalmente homogénea es tachada directamente de „lugar común” y „mito” por Pedro Rona¹⁰. Asimismo, Juan M. Lope Blanch insiste en las limitaciones espaciales de los rasgos considerados propios de Hispanoamérica y resalta que „ninguno de los grandes fenómenos lingüísticos caracterizadores del español de América se extiende por toda la geografía americana”¹¹. En otro trabajo suyo se propone denunciar la „falsa imagen del español americano”, y advierte que no se deben confundir las impresiones superficiales con los hechos basados en el análisis realizado con criterios científicos¹².

Esta fragmentación del español americano en que insisten los autores queda patente en las diferentes tentativas de división dialectal que se han venido realizando desde finales del siglo XIX y principios del XX – Armas y Céspedes (1882), Henríquez Ureña (1921) –, hasta prácticamente nuestros días – Rona

⁸ HENRÍQUEZ UREÑA (1921): 358-359.

⁹ ALONSO (1967): 13.

¹⁰ RONA (1964).

¹¹ LOPE BLANCH (1989).

¹² LOPE BLANCH (1992) 318-319.

(1964), Zamora Munné (1980) y Cahuzac (1980). Dependiendo de cuántos parámetros se apliquen y los criterios aplicados por los lingüistas, el número de posibles dialectos americanos varía entre cuatro y dieciséis.

Para los investigadores contrarios al carácter andalucista del español de América, demostrar la heterogeneidad lingüística del continente supone la reducción de los llamados meridionalismos a ciertas zonas geográficas; la presencia de andalucismos se restringe a las tierras bajas de la costa este, mientras que no alcanza las vastas tierras altas del oeste. Tal distribución de las características dialectales exige, pues, nuevas explicaciones extralingüísticas de diversa naturaleza. Henríquez Ureña admite que „*sobre todo en las tierras bajas*”¹³, es decir, en las costas del Atlántico, se observan fenómenos similares a los del sur peninsular, pero considera que estas similitudes no se deben a un origen común, andaluz, sino a una evolución paralela, producida independientemente en las dos regiones bajo la influencia de climas parecidos¹⁴. Max Leopold Wagner, el primero entre los andalucistas que admite las limitaciones geográficas de los meridionalismos, en su respuesta a Henríquez Ureña no rechaza que el clima pueda haber influido, sobre todo, en la preferencia de los colonizadores por ciertos destinos para establecerse, proponiendo así una explicación de carácter social, esto es, no acaba de renunciar al propósito de establecer una relación histórica entre las tierras bajas americanas y Andalucía¹⁵.

La limitación geográfica de los meridionalismos podría constituir en sí un argumento suficiente para restar importancia al papel que jugaron los andaluces durante la colonización. Sin embargo, los investigadores que toman una postura contraria al andalucismo, apoyados en argumentos de tipo histórico, llegan aún más lejos, rechazando rotundamente cualquier protagonismo por parte de estos. Amado Alonso afirma que el español americano de las zonas „*más importantes en los siglos coloniales no tiene nada de andaluz*”¹⁶. Además de negar la importancia de los andalucismos lingüísticos, Alonso descarta claramente la justificación histórica del origen andaluz: „*Históricamente tampoco está justificada la población de América por andaluces. Muchos fueron los colonizadores andaluces, pero no más que los castellanos*”¹⁷.

Repasando las opiniones y las críticas que la teoría andalucista recibió de parte de sus detractores, salta a la vista su implacabilidad ante cualquier origen sureño. La causa de este rechazo podría residir en que dicha teoría atribuye al español americano un origen humilde, al derivarlo de una

¹³ HENRÍQUEZ UREÑA (1921): 359.

¹⁴ El autor observa que „*las tierras altas parecen propender, verbigracia, conservar la ese en fin de sílaba y la de intervocálica; las tierras bajas tienden a pérdida de ese y de*”. HENRÍQUEZ UREÑA (1921): 358.

¹⁵ WAGNER (1927): 32.

¹⁶ ALONSO (1967) 12.

¹⁷ ALONSO (1967): 13.

modalidad de poco prestigio como es la andaluza. Obviamente, si atendemos a criterios estrictamente *lingüísticos*, ninguna variedad geográfica de ninguna lengua podría calificarse de *mejor* o *peor*; desde esta perspectiva, cualquier criterio basado en el prestigio queda excluido. No obstante, al mismo tiempo es un hecho innegable que en el seno de una *sociedad* determinada, algunas variedades lingüísticas diatópicas presentan connotaciones negativas. Un contexto sociocultural de este tipo no justifica, pero al menos nos ayuda a entender por qué algunos lingüistas americanos adoptaron una postura tan decididamente contraria a la teoría andalucista.

Cualquiera que fueran las motivaciones que sustentan estas aparentemente irreconciliables teorías, parece que la oposición entre ambas se deriva, al menos en parte, de la interpretación conceptual del adjetivo *americano*. Para la teoría andalucista, la variedad del continente americano puede ser identificada, genética y tipológicamente, con las hablas andaluzas del sur de España, es decir, para sus representantes el español de América es cualitativamente igual o muy semejante al español meridional, y la causa de este hecho es que aquel procede históricamente de este. En cambio, según la teoría antiandalucista, no existe un español *de* América; como mucho existe un español hablado *en* América, el cual, debido a su gran diversidad fonética, su articulación tipológica y dialectal, no puede ser relacionado con un único dialecto de la metrópoli. En suma, *americano* no puede coincidir con *andaluz*.

Semejante tensión entre partidarios de una y otra teoría pudo atenuarse gracias a una interpretación más matizada de los hechos lingüísticos. Naturalmente, los partidarios de la teoría andalucista estaban al tanto de la fragmentación dialectal del español de América. Ya Wagner coincide con Henríquez Ureña en considerar el debilitamiento de la /-s/ final de sílaba un rasgo particular de „*las tierras bajas de los países americanos*”¹⁸. Lapesa, si bien habla de la homogeneidad del español americano, también admite que „*como rasgos comunes a toda Hispanoamérica habríamos de limitarnos, en la fonética, a la indistinción de eses y ces o zetas; y en la morfosintaxis, a la eliminación de vosotros, os y vuestro, en beneficio respectivo de ustedes, les o los, las, y su, suyo*”¹⁹; asimismo acepta que los demás rasgos innovadores interpretados como meridionales deben ser considerados regionales, puesto que se localizan principalmente en la zona del Caribe, en las Antillas, y, en general, en las costas atlánticas.

Con esta delimitación dialectal de Lapesa concuerda la de Montes Giraldo; ambas pueden entenderse como la proyección a Hispanoamérica de la división peninsular,²⁰ pues allí también se distingue entre una zona conservadora y otra innovadora. Según esta propuesta, se crean dos

¹⁸ WAGNER (1927): 22-23.

¹⁹ LAPESA (1994): 44.

²⁰ BERTA (2006): 560.

grandes bloques dialectales intercontinentales: una central o interior, conservadora, que abarca el centro y norte de España y las Cordilleras de los Andes, y otra costera e insular, innovadora, que incluye las hablas meridionales, el canario y las islas y costas orientales formadas por el Caribe, las Antillas y las costas atlánticas²¹.

La división bipartita del dominio lingüístico español se basa realmente en la interpretación de hechos dialectales que mayor influencia ha ejercido en el desarrollo de la dialectología e historia de la lengua española, la cual dio origen al concepto de *español atlántico*, introducido por Diego Catalán en 1958. Catalán también llama la atención sobre el hecho de que las variedades lingüísticas que poseen rasgos fonéticos innovadores se extienden desde el sur de España, a través de las Islas Canarias, hasta las costas atlánticas de América, y forman juntas una unidad dialectal superior, *el español atlántico*, que se separa tanto de los dialectos septentrionales peninsulares como de los que se hablan en las zonas occidentales de América. Su opinión en cuanto a la correlación histórica entre el fonetismo peninsular meridional y el americano costero es firme, puesto que concluye que su presencia „a un lado y otro del Océano, en el reino de Sevilla, en Canarias y en América, no es, [...] según vemos, el resultado fortuito de un paralelismo en la evolución que la lengua experimentó, de manera independientemente, en las colonias y en la metrópoli”²². Sin embargo, al mismo tiempo duda de „que todos esos fenómenos fuesen llevados a América [...] por los primeros colonos de las Antillas”²³, considerando que la presencia de características idénticas en ambas zonas se debe a su propagación transatlántica, asegurada por las flotas de Indias que surcaban el océano Atlántico enlazando los puertos andaluces y las costas americanas. Con el adjetivo *atlántico*, Catalán no alude exclusivamente al área de difusión de los llamados meridionalismos fonéticos, sino que se refiere precisamente a „la continuidad geográfica entre su área peninsular española, su área insular canaria y sus áreas americanas”²⁴.

El gran mérito de la teoría de Diego Catalán es que pudo en cierta manera reconciliar la profunda oposición que existía entre las dos teorías anteriores predominantes, gracias a que, como se puede apreciar, la interpretación de los hechos lingüísticos fue otra vez rectificada y precisada en función de los datos derivados de las investigaciones históricas.

La idea del español atlántico como concepto metodológico se divulgó rápidamente y posteriormente ha sido utilizada por investigadores tan excelentes como Germán de Granda, quien observa las formas posesivas²⁵ y

²¹ MONTES GIRALDO (1984): 83-84.

²² CATALÁN (1958): 240.

²³ CATALÁN (1958): 241.

²⁴ CATALÁN (1958): 241.

²⁵ GRANDA (1966).

la supervivencia de las formas de futuro de subjuntivo en esa misma área²⁶. La importancia de sus aportaciones a los estudios dialectales es indicada por el hecho de que recientemente Francisco J. Rodríguez Muñoz haya insistido en la necesidad de revitalizar su aplicación²⁷. Juan Antonio Frago Gracia y Mariano Franco Figueroa, partiendo de la misma base teórica, constatan que el elemento meridional desempeñó realmente un papel primordial en la primera fase de la colonización, afectando fundamentalmente a la costa atlántica, y a continuación añaden que más tarde la importancia de otras regiones que también participaron en los procesos de configuración del Nuevo Mundo se niveló e igualó a la de los habitantes del sur de la Península²⁸. Podemos afirmar que esta teoría, conocida como teoría de la nivelación, contribuyó a la atenuación o „*nivelación*” de la tensión que se percibía entre las teorías anteriores, más radicales en sus planteamientos. A consecuencia de ello, se redujo la importancia de toda la cuestión aquí tratada: actualmente el origen del español americano no se cuenta entre los temas especialmente discutidos por los lingüistas.

A lo largo de este artículo he intentado atender a mis obligaciones como director de un departamento pluridisciplinar incorporando en mi análisis un ejemplo sobre la fructífera influencia que las diversas ramas de la ciencia se ejercen recíprocamente. Podría concluir que este episodio de la lingüística española es en cierto modo una de esas historias con final feliz, la cual demuestra cómo ciertos conflictos generados e intensificados por estereotipos sociales pueden ser resueltos gracias al análisis estricto e incansable de hechos científicos y a la matización de las hipótesis presentadas, haciendo posible el restablecimiento de la armonía necesaria entre los cultivadores de la ciencia. Creo que ésta es una idea perfecta para acabar el presente ensayo escrito por un miembro de un departamento wittmaniano, polifacético, que desde su fundación funciona de modo armónico.

Bibliografía

- ALONSO, A.: *La base lingüística del español americano*. Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos. Gredos, Madrid, 1967³ (1953), 7-60.
- ARMAS Y CÉSPEDES, J. I. de: *Orígenes del lenguaje criollo*. Imprenta de la Viuda de Soler, La Habana, 1882.
- BERTA, T.: *Sobre las variantes geográficas del español americano*. IN: FISCHER, F.-KOZMA, G. - LILÓN, D. (eds.), *Iberoamericana Quinceeclesiensis 4*, Universidad de Pécs, Pécs, 2006. 557-568.
- BOYD-BOWMAN, P.: *Regional origins of the earliest Spanish colonists of America*. PMLA 71 (1956) 152-1172.

²⁶ GRANDA (1968).

²⁷ RODRÍGUEZ MUÑOZ (2012).

²⁸ FRAGO GRACIA-FRANCO FIGUEROA (2003): 29.

- BOYD-BOWMAN, P.: *La emigración peninsular a América: 1520-1539*. Historia Mexicana 13 (1963) 165-192.
- BOYD-BOWMAN, P.: *La procedencia de los españoles de América*. Historia Mexicana, (1967) 37-71.
- BOYD-BOWMAN, P.: *La emigración española a América: 1560-1579*. IN: *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa, II*. Gredos, Madrid, 1974. 123-147.
- CAHUZAC, Ph.: *La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal*. Lingüística Española Actual, (1980/2) 385-461.
- CATALÁN, D.: *Génesis del español atlántico (ondas varias a través del Océano)*. Revista de Historia canaria 24 (1958) 233-242.
- FRAGO GRACIA, J. A. – FRANCO FIGUEROA, M.: *El español de América*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003.
- GRANDA, G. de: *La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico. Estudio de morfología diacrónica*. Boletín de la Real Academia Española 46 (1966), 69-82.
- GRANDA, G. de: *Formas en -re en el español atlántico y problemas conexos*. Thesaurus 23/1 (1968) 1-22.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P.: *Observaciones sobre el español de América*. Revista de Filología Española 8 (1921) 357-390.
- LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid, 1981.
- LAPESA, R.: *La lengua española en América*. IN: *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Sevilla, 7 al 10 octubre 1992, Instituto Cervantes, Madrid, 1994. 44.
- LOPE BLANCH, J. M.: *Fisonomía del español en América: unidad y diversidad*. IN: *Estudios de lingüística hispanoamericana*, UNAM, México, 1989, 11-31.
- LOPE BLANCH, J. M.: *La falsa imagen del español americano*. Revista de Filología Española 72 (1992) 313-335.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de gramática histórica española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- MONTES GIRALDO, J. J.: *Para una teoría dialectal del español americano*. In: *Homenaje a Luis Florez*, Bogotá, 1984. 72-89.
- NAVARRO TOMÁS, T.: *Manual de pronunciación española*. Madrid, 1918.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, F. J.: *El español atlántico: revitalización de un concepto metodológico desde la dialectología*. Sintagma 24 (2012) 23-32.
- RONA, J. P.: *El problema de la división del español americano en zonas dialectales. Presente y futuro de la lengua española, I*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964. 215-226.
- WAGNER, M. L.: *El supuesto andalucismo del español de América y la teoría climatológica*. Revista de Filología Española 14 (1927) 20-32.
- ZAMORA MUNNÉ, J. C.: *Las zonas dialectales del español americano*. Boletín de la Real Academia Norteamericana de la Lengua Española 4-5 (1979-1980) 57-67.
- ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología española*. Gredos, Madrid, 1967.

